ADENDA No. 2

TERMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA COMPRA DE INSUMOS, PARA EJECUTAR LA FASE III: INVERSIÓN, DEL PROYECTO: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE MADURACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA, GERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO REGIONAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PRREA-REACTIVAR, FASES 2 Y 3, DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SUBSECTOR PANELERO DESDE UNA PERSPECTIVA AMBIENTAL, SOCIAL, ECONÓMICA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA AFECTADO EN LA OLA INVERNAL 20102011" CONTRATO DE CONSULTORÍA NO FA-CD-I-S-334-2019, SUSCRITO ENTRE FONDO ADAPTACIÓN Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA-FEDEPANELA.

Para el presente proceso se cita en el numeral 6 en referencia al Cronograma del proceso; lo siguiente:

Las propuestas se deben presentar a nombre de LA FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA-FEDEPANELA, PROYECTO FA-CD-I-S-334-2019 REACTIVAR PANELA CAUCA, con base en el siguiente cronograma:

| Etapa del proceso | Cronograma |
|--|---|
| Apertura de la convocatoria | Diciembre 16 de 2020 Hora: 9:00 am |
| Fecha máxima de aclaraciones y observaciones a los términos de referencia | Diciembre 21 de 2020 Hora: 3:00 pm |
| Cierre de la convocatoria (los correos recibidos después de la hora fijada no se tendrían en cuenta) | Diciembre 28 de 2020 Hora: 5:00 pm |
| Evaluación y selección de propuesta. | Hasta 8 de enero de 2021 |
| Publicación de resultados | 14 de enero de 2021 |
| Elaboración de contrato | Inicio de proceso contractual a partir del 14 de enero. |

Es importante aclarar que:

• El precio ofertado por el proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato, aun cuando se incremente el valor de los

insumos, no habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurre y, por lo tanto, no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto contratado.

DICIEMBRE 28 DE 2020

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO.

PRIMERO: Se modifica el numeral **"6. CRONOGRAMA DEL PROCESO**" de los términos de referencia, el cual quedarán así:

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las propuestas se deben presentar a nombre de LA FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA-FEDEPANELA, PROYECTO FA-CD-I-S-334-2019 REACTIVAR PANELA CAUCA, con base en el siguiente cronograma:

| Etapa del proceso | Cronograma |
|--|---|
| Apertura de la convocatoria | Diciembre 16 de 2020 Hora: 9:00 am |
| Fecha máxima de aclaraciones y observaciones a los términos de referencia | Diciembre 21 de 2020 Hora: 3:00 pm |
| Cierre de la convocatoria (los correos recibidos después de la hora fijada no se tendrían en cuenta) | Enero 7 de 2021 Hora: 5:00 pm |
| Evaluación y selección de propuesta. | Enero 13 de 2021 |
| Publicación de resultados | 14 de enero de 2021 |
| Elaboración de contrato | Inicio de proceso contractual a partir del 14 de enero. |

Es importante aclarar que:

• El precio ofertado por el proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato, aun cuando se incremente el valor de los insumos, no habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurre y, por lo tanto, no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto contratado.

SEGUNDO: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas

condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

SAUL EDWARD FONSECA ACOSTA

Director Nacional Área Técnica Fedepanela